



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, SIENDO LAS 14:40 CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LOS CC. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NÚMERO 1.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, TENGA A BIEN INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVVA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO 2.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA Y LOS 7 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y PROCEDE A DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 14:16 CATORCE HORAS CON DIECISEIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

PUNTO NÚMERO 3.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A SU LECTURA:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.
5. COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL SERVICIO Y PRESUPUESTO PARA LA CASA PRODUCTORA QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE STREAMING DE CRISÁLIDA, PARA LA PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COBERTURA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS DE ALGUNAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

9. ASUNTOS GENERALES.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN, O SI DESEAN AGREGAR ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA AGENDA PARA ESTA SESIÓN, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 4.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA Y SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, PUES EN ELLA SE HAN REGISTRADO LOS ACUERDOS GENERADOS EN DICHA SESIÓN Y POR SER DE SU CONOCIMIENTO, TODA VEZ QUE SE LES HAN HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, LOS CUALES YA HAN SIDO ATENDIDOS.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 5.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR SE HIZO NOTAR ALGUNAS INCONSISTENCIAS POR PARTE DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO, MISMAS QUE HIZO CONSISTIR PRINCIPALMENTE EL COBRO DE CUOTAS EXCESIVAS A QUIENES ACUDEN ANTE ESE ORGANISMO DESCENTRALIZADO A DESARROLLAR ACTIVIDADES EN GIMNACIO, BOX Y TALLERES EN GENERAL; DE IGUAL FORMA REFIRIÓ QUE HA RECIBIDO REPORTES DE QUE LAS INSTALACIONES NO CUENTAN CON LAS CONDICIONES DE HIGIENE NECESARIAS PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LOS VISITANTES; ESTAS CIRCUNSTANCIAS, DIERON PARTE A QUE SE SOLICITARA LA PRESENCIA DEL TITULAR DEL IMCUFIDEJ, QUIEN PREVIO AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN YA HA DADO CUENTA AL PLENO DE LAS INQUIETUDES QUE SE HAN VENIDO OBSERVANDO Y EN CONSECUENCIA SE LES DEJA EN USO DE LA VOZ.

EL PRIMER REGIDOR HACE MENCIÓN QUE DERIVADO DE LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL, SE PUDO OBSERVAR QUE GRAN PARTE DE LAS CARENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE ESE INSTITUTO ES DEBIDO A LA FALTA DE PRESUPUESTO QUE HAN VENIDO RECIBIENDO, PUES HAN VISTO UNA REDUCCIÓN DEL INGRESO Y SOLICITA QUE SE PUEDA CONSIDERAR UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO A ASIGNAR EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, ASÍ COMO DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO CON ISSEMVM PARA EL PAGO DE LOS ADEUDOS PENDIENTES Y EVITAR ALGUNA SANCIÓN MAYOR.

LA CUARTA REGIDORA REFIERE LA FALTA DE PERSONAL QUE VERIFIQUE LOS ACCESOS A LOS SANITARIOS Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, SOBRE TODO CUANDO NO ESTA ABIERTO EL GIMNACIO Y LA PRESENCIA DE CUERPOS DE SEGURIDAD.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

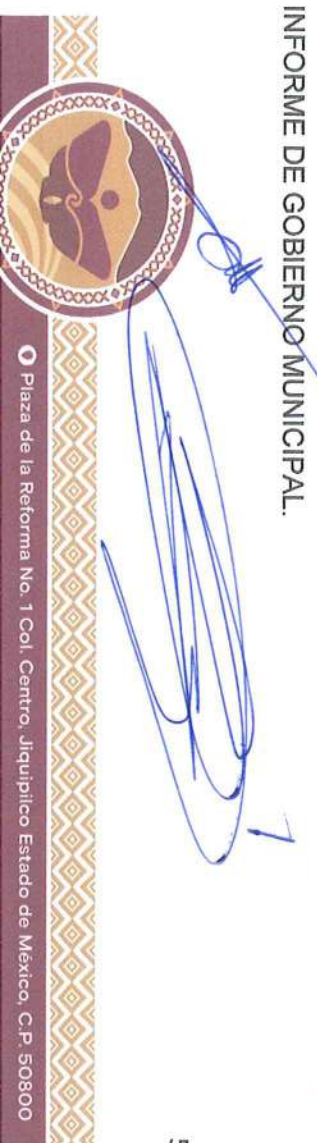
PUNTO NÚMERO 6.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL SERVICIO Y PRESUPUESTO PARA LA CASA PRODUCTORA QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE STREAMING DE CRISÁLIDA, PARA LA PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COBERTURA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN LA SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR SE DEJÓ PENDIENTE DE ABORDAR EL PUNTO DE ACUERDO EXPUESTO POR LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL HASTA EN TANTO SE HICIERA EL TRABAJO COMPARATIVO ENTRE EL ADQUIRIR EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL O BIEN CONTRATAR LOS SERVICIOS EXTERNOS PARA ESTE FIN.

INFORMA TAMBIÉN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, PREVIO A LA PRESENTE SESIÓN SE HA DESARROLLADO LA MESA DE TRABAJO PARA REALIZAR ESTE EJERCICIO COMPARATIVO, DERIVADO DE LO ANTERIOR, ESTE CUERPO EDILICIO HA ANALIZADO AMBAS OPCIONES, ES DECIR, EL CUBRIR EL GASTO QUE REPRESENTA LA PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y COBERTURA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL; O BIEN, EL DIRECCIONAR ESE GASTO A LA COMPRA DE MATERIAL, EQUIPO E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y UNA VEZ QUE SE HA HECHO ESTE COMPARATIVO SE ENCONTRÓ QUE ES MAS COVENIENTE OPTAR POR LA CONTRATACIÓN DE LA CASA PRODUCTORA QUE HABRÁ DE DESARROLLAR ESTE TRABAJO A PRESENTARSE EN LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la garza 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO, EN USO DE LA VOZ LA CUARTA REGIDORA SOLICITA REVISAR EL TRABAJO DE LA PRODUCTORA, REALIZAR ALGUNAS PRUEBAS ANTES DEL DÍA DEL INFORME, LA SÉPTIMA REGIDORA SOLICITA TAMBIEN QUE SE REALICEN ENSAYOS PARA PREVEER CUALQUIER EVENTUALIDAD, FINALMENTE LA SEGUNDA REGIDORA SOLICITA VERIFICAR EL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO, EN CUANTO AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A EFECTO DE PODER MEJORAR LAS CONDICIONES DE EQUIPOS PARA ÉSTA DIRECCIÓN,

PARA CONTINUAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 7.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPOSTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERÓ DESIGNAR AL LIC. LUIS FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, AHORA BIEN, CONSIDERANDO QUE COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO:

NINGUNA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL PODRÁ TENER UN ENCARGADO DE DESPACHO POR UN PLAZO QUE EXCEDA DE SESENTA DÍAS NATURALES.

TODA VEZ QUE ESTÁN PRÓXIMOS A CUMPLIRSE LOS 60 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU DESIGNACIÓN, NOS OBLIGA A PODER DESIGNAR AL TITULAR



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DEL ÁREA, YA SEA QUE SE RATIFIQUE EN EL CARGO AL ACTUAL ENCARGADO DEL DESPACHO O BIEN SE PONGA A CONSIDERACIÓN LA DESIGNACIÓN DE ALGUIEN DIFERENTE, QUE OBYVIAMENTE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA ESTE CARGO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

- I. SER PERSONA CIUDADANA DEL ESTADO, EN PLENO USO DE SUS DERECHOS;
- II. NO ESTAR INHABILITADA O INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR CARGO, EMPLEO, O COMISIÓN PÚBLICA;
- III. CONTAR CON TÍTULO PROFESIONAL O ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA MATERIA, ANTE LA O EL PRESIDENTE O EL AYUNTAMIENTO, CUANDO SEA EL CASO, PARA EL DESEMPEÑO DE LOS CARGOS QUE ASÍ LO REQUIERAN;
- IV. CONTAR CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EN LA MATERIA DEL CARGO QUE SE DESEMPEÑARÁ, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL. ESTE REQUISITO DEBERÁ ACREDITARSE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INICIEN SUS FUNCIONES;
- V. NO ESTAR CONDENADA O CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR EL DELITO DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO;
- VI. NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS EN EL ESTADO, NI EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA; Y
- VII. NO ESTAR CONDENADA O CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL O DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

ADICIONAL A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 81 BIS DE LA CITADA LEY SEÑALA QUE PARA SER TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SE REQUIERE, TENER LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTES DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA PODER DESEMPEÑAR EL CARGO Y ACREDITAR DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE OCUPE EL CARGO, A TRAVÉS DEL CERTIFICADO RESPECTIVO, HABER TOMADO CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LA MATERIA, IMPARTIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO O POR CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE RECONOCIDA POR LA MISMA.

CON ESE CONTEXTO, Y PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO DEJA EN USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN INDICA QUE COMO YA SE HA REFERIDO, EXISTE LA NECESIDAD DE NOMBRAR A AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y PARA ELLO SE PROPONE RATIFICAR AL LIC. LUIS FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ, COMO COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

A CONTINUACIÓN, REFIERE AL PLENO QUE ESTAN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER COMENTARIOS AL RESPECTO, POR EL CONTRARIO, Y DE NO EXISTIR INCONVENIENTE, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADO EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE ESTA COORINACIÓN, SOLICITA SE LE PERMITA EL ACCESO A ESTE RECINTO PARA LA CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128, FRACCIONES III, VII Y VIII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LE PREGUNTA:

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS LEYES Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEALMENTE EL CARGO QUE LE HA SIDO CONFERIDO?

-SI PROTESTA.

SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE SE LO DEMANDE.

ACTO SEGUIDO SE LE HACE ENTREGA DE SU NOMBRAMIENTO Y SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 8.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS DE ALGUNAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS, EL AYUNTAMIENTO SE AUXILIARÁ CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE ACUERDE EL CABILDO.

LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TITULARES DE LAS REFERIDAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EJERCERÁN LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA Y SERÁN RESPONSABLES POR EL EJERCICIO DE DICHAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LA LEY, SUS REGLAMENTOS INTERIORES, MANUALES, ACUERDOS, CIRCULARES Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE TIENDAN A REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO.

CON ESE CONTEXTO LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA REVISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN INTERNA MUNICIPAL HA ESTADO RECIBIENDO LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOS CUALES YA FUERON REVISADOS POR ESTA COMISIÓN, FUERON ATENDIDAS LAS SUGERENCIAS DE CORRECCIÓN O ADECUACIÓN Y UNA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS POR ESTA COMISIÓN TRANSITORIA, SE TURNA A ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN; PARA ELLO SE LES COMPARTEN LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS QUE HAN CUMPLIDO CON SU ENCOMIENDA CONFORME A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:

N.P.	AREA	Vo Bo
1	CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	
2	ASUNTOS INDIGENAS	
3	JUVENTUD	
4	JURÍDICO	
5	DIRECCIÓN DEL CAMPO	
6	GOBERNACIÓN	
7	CONTROL PATRIMONIAL	





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente. 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

8	CASA DE CULTURA	
9	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	
10	TRASPARENCIA	
11	LIMPIA Y RECOLECCIÓN	
12	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	
13	DIF MUNICIPAL	
14	PARQUES JARDINES Y PANTEONES	
15	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO	
16	PROTECCIÓN CIVIL	
17	TURISMO	
18	MEDIO AMBIENTE	
19	EDUCACIÓN	
20	SERVICIOS PÚBLICOS	
21	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
22	ARCHIVO MUNICIPAL	
23	TESORERIA	
24	ADMINISTRACIÓN	
25	AGUA Y SANEAMIENTO	
26	SECRETARIA TECNICA	
27	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
28	UIPPE	
29	PROGRAMAS FEDERALES	
30	DESARROLLO SOCIAL	
31	COMUNICACIÓN SOCIAL	
32	CATASTRO MUNICIPAL	
33	DESARROLLO URBANO	
34	ORGANO INTERNO DE CONTROL	
35	PROGRAMAS ESTATALES	
36	GESTION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"100 años Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ESTANDO PENDIENTES LAS SIGUIENTES ÁREAS:

NP	ÁREA
1	PRESIDENCIA
2	REGISTRO CIVIL (01 Y 02)
3	JUEZ CIVICO MUNICIPAL
4	COORDINACIÓN DE SALUD
5	DESARROLLO ECONOMICO
6	OBRAS PÚBLICAS
7	DERECHOS HUMANOS
8	COORDINACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS
9	ATENCIÓN SOCIAL
10	TENENCIA DE LA TIERRA
11	SEGURIDAD PÚBLICA
12	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA
13	SIPINNA
14	IMCUFIDEJ
15	SINDICATURA

UNA VEZ QUE LES HAN SIDO COMPARTIDO LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES A ESTOS ORDENAMIENTOS INTERNOS, SOLICITA SE SIRVAN ANALIZARLOS Y ATENDER EL PRESENTE PUNTO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, A EFECTO DE QUE EL PLENO PUEDA REVISARLOS CON DETENIMIENTO Y HACER LOS COMENTARIOS O SUGERENCIAS QUE MEJOR CONSIDEREN A LOS MISMOS.

A CONTINUACIÓN, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO, DEJANDO SU ANÁLISIS PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NÚMERO 9.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2023-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A **ASUNTOS GENERALES**, TENIENDO REGISTRADO EL SIGUIENTE:

- a) EN USO DE LA VOZ LA CUARTA REGIDORA, REPORTA QUE PUEDAN CHECAR EL MODELO RAMA, QUE ESTÁ EN LA MANZANA SEGUNDA DE JIQUIPILCO, YA QUE REPORTAN MÚSICA A ALTO VOLUMEN Y BORRACHOS A ALTAS HORAS DE LA NOCHE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE GIRAR OFICIOS A DESARROLLO ECONÓMICO, A GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ATIENDAN EL ASUNTO.
DE IGUAL FORMA PREGUNTA POR EL ESTATUS DE LAS AMBULANCIAS, YA QUE RECIENTEMENTE HUBO UN ACCIDENTE Y SE NEGARON LOS SERVICIOS: EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EN UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS SE TENDRÁ LA ENTREGA DE ESTAS UNIDADES.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 10.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE, UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CLAUSURADA LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027.

LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México


LIC. MARISOL PATRICIA BERNAL
SINDICAMUNICIPAL


LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR


LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SEGUNDA REGIDORA


TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS
TERCER REGIDOR


LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ
CUARTA REGIDORA


LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ
QUINTO REGIDOR


C. IVÁN FELIPE ATANACIO
SEXTO REGIDOR


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA


LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

